

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 19 de Noviembre de 1898.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 110

ANHELADA REGENERACIÓN

En las presentes críticas circunstancias, en los actuales supremos momentos cuando España, si pronto no se acude á ella por los medios que la razón y la experiencia estimen salvadores, pierde irremisiblemente su nacionalidad; en tales momentos y circunstancias, decimos, todos, todos, políticos y no políticos, convienen en que así como estamos no podemos continuar, en que precisa, y de todo punto, regenerar la patria, reconstituirla en el orden social económico y político, y ponerla en condiciones de vivir vida autónoma é independiente.

Y las personalidades más salientes de la política liberal y los hombres de ciencia, más ó menos distanciados de la candente arena de la política militante, han emitido su opinión y dado su parecer sobre la situación de la patria y sobre los medios de su regeneración y reconstitución, anodinos y absolutamente ineficaces unos, y acertados otros, pero incompletos é insuficientes por no abarcar todos los problemas, lo mismo los principales que los accesorios, cuya solución hace innegociable la difícilísima obra de regenerarnos y reconstituirmos sobre bases cuya bondad y solidez acrediten de consuno los dictámenes luminosos de la razón y las provechosas enseñanzas de la historia.

Un queridísimo colega nuestro divide y clasifica en tres grupos á los hombres consultados sobre puntos tan importantes y trascendentales.

1.º El de los que en los últimos 25 años han gobernado el país, á quienes se llama *hombres nuevos*. 2.º El de los que si han intervenido en la cosa pública é influido eficazmente en ella, ha sido con carácter secundario, como meros colaboradores de la obra de los jefes y primates del partido en que militaban, á quienes se denomina, *hombres futuros*. Y otro, el que, con la denominación de *gente nueva* tratan de formar hombres que no han figurado en política ó influido en ella por modo eficaz y directo.

¿Quiénes de ellos ofrecen mayores seguridades ó garantías para salvar la patria de la indefectible y afrentosa muerte que le espera? Ninguno ciertamente.

De los primeros no hay que hablar. Habiendo podido engrandecer á la patria en los lustros que la gobernaron con una paz más que octaviana y en tiempos de relativa prosperidad material que pudieron haber aumentado considerablemente, lo que hicieron es explotarla miserablemente, desmoralizarla con su política bizantina, empobrecerla con sus exacciones y despilfarros y su falta de protección á las fuentes de la riqueza pública, erigir en sistema la brutal imposición del favor, de la influencia y del caciquismo, desatender todos los servicios, matar todos sus alientos y energías, y con todo eso, efecto natural de los vicios del régimen vigente, y con las torpezas, desaciertos é imprevisiones de los gobernantes proporcionar la desventuras y calamidades que hoy la afligen y la ponen en trance de segura y deshonorosa muerte.

De tales hombres, causantes de nues-

tras enormes desdichas y desastres, no hay que esperar la redención; son hoy objeto de la indignación popular y sus nombres pasarán á la historia con el negro estigma de ser los verdaderos responsables del decaimiento y postración de España de su actual agónico estado.

Y lo que decimos de los *hombres viejos*, aplicable es por igual á los *hombres futuros*. Cómplices y auxiliares de aquellos desde el ministerio, la mayoría y los altos puestos que ocuparon, alcánzales la misma responsabilidad en las catástrofes de la patria y á donde quiera que vayan, por rectos que sean sus propósitos de hoy, con la duda y la desconfianza, los recelos y las sospechas, llevarán también los gérmenes de todos los errores y negligencias á que coadyuvaron con su directo y personal concurso.

Y la *gente nueva* gozará, acaso, mayores garantías que la de los otros grupos que hemos á grandes rasgos examinado? Tampoco.

Genuina representación y encarnación de ese tercer grupo es el Marqués de Polavieja, el cual, y con mucho gusto lo consignamos, si como militar se ha elevado á cierta envidiable altura, lo que es que como estadista, como político y como hombre de gobierno no ha demostrado poseer las aptitudes necesarias para ejercerlo con acierto en Cuba y mucho menos habría de poseerlas para desempeñar cumplidamente el de España en las anormales y difícilísimas circunstancias porque atraviesa. Y si conspicuos estadistas, expertos en la gobernación de un Estado y con programa definido y previamente estudiado fracasan con frecuencia, considérese el estupendo fracaso que aguardaría al general Polavieja posesionado del poder.

Y con tanto mayor motivo ocurriría eso cuanto que la compañía que lleva no le honra mucho que digamos. *El Imparcial* y *el Herald*, son en la prensa los órganos de su pensamiento, los defensores de su programa, y esos periódicos que, según el general Weyler, leían con gusto los filibusteros cubanos, no le hacen mucho honor. Tampoco se lo hace el Sr. Canalejas, político evolucionista, gastado y desprestigiado como otros muchos; ni el Sr. Silvela que se halla en igual caso que Canalejas. Y por lo que al Sr. Nocedal respecta, no sabemos cómo se las arreglará con el héroe de Parañaque si llega á unirsele: pues aún atenuada, por no decir de puesta, la conocida intransigencia del jefe de los integristas, ¿cómo se van á conciliar sus pretensiones de restablecimiento de la Unidad católica con aquello de los fueros de la conciencia proclamado por el Marqués de Polavieja y el liberalismo de este con la aversión, al parecer invencible, que hasta poco há manifestó abrigar el Sr. Nocedal hacia aquel error por la Iglesia reiteradamente condenado.

No; la regeneración de España no ha de venir de ese lado; reservada está á la gran comunión católica. Ella es la que con sus inmutables principios, calcados en la más pura ortodoxia católica, que contienen virtud redentora, con sus organismos é instituciones perfectamente acomodados al carácter y tradiciones del pueblo español y que recuerdan una época de incomparable grandeza y po-

derío y con sus hombres incotaminados de todo virus liberalesco y poseedores de las virtudes cívico-religiosas de nuestra indomable raza, ella es, decimos, lo que, si en los designios de la Providencia no hay decretada otra cosa, ha de acometer y llevar á feliz remate la obra patriótica de nuestra regeneración.

Y la bandera de esa regeneración empuñala con mano vigorosa un Príncipe antimasónico que á la faz del mundo ha declarado que en esa bandera jamás se escribirá la palabra liberalismo.

De ahí es de donde, con la ayuda de Dios, ha de venir nuestra anhelada regeneración.

La Cámara Agrícola del Alto Aragón

El domingo último en los salones del Centro que dicha entidad tiene aquí establecido celebróse numerosa reunión, en la cual, si nuestros informes son exactos, el Sr. D. Joaquín Costa, actual Presidente de la asociación, leyó y sometió á la aprobación de los concurrentes, que por unanimidad obtuvo, el extenso programa que al siguiente día apareció inserto en las columnas de *El Liberal*.

Tan bien pensado como gallarda y primorosamente escrito, el documento ese resulta muy notable por muchos conceptos. Ampliamente comprensivo de los ideales que persigue y de las aspiraciones que abraza La Cámara agrícola alto-aragonesa, nos complacemos en reconocer que palpitan en él nobles propósitos y generosos anhelos tocante á la reconstitución de nuestra desventurada patria y que, para lograrla, propónense medios y procedimientos que tienen no pocas afinidades, muchos puntos de contacto con los procedimientos y medios contenidos en nuestro antiguo y salvador programa señaladamente en lo relativo á las cuestiones y problemas económicos y administrativos.

Conformes de toda conformidad con la Cámara en la afirmación, explícita y capitalísima, de que los causantes directos de nuestros desastres son los partidos históricos y sus hombres que nos han gobernado estos años y de que hay necesidad, y necesidad imperiosa é ineludible, de declarar á tales hombres y partidos absolutamente incapaces para emprender y realizar la obra patriótica de nuestra regeneración.

Conformes también con que se trasplanten á todas las comarcas de España retoños del árbol venerando de *Guernica* que crece y prospera en el nobilísimo solar vasco, símbolo de una libertad prudente y razonable y de aquella incomparable y fecunda democracia tradicional y cristiana que recibió carta de naturaleza en los *Fueros* y personalidad en las *Cortes españolas*. A este propósito no holgará seguramente recordar aquí aquello del insigne Aparisi de que, en vez de suprimir los fueros de la tierra euskara, lo conveniente sería otorgarlos á las demás provincias de la Península.

Y lógica consecuencia de lo expuesto es proclamar, como lo proclama la aludida Corporación agrícola, la descentralización económica y administrativa

dando á regiones y municipios toda aquella libertad é independencia compatibles con el libre y expedito funcionamiento del poder central.

Conformes asimismo con la citada colectividad agraria en procurar cortar de raíz los abusos, corruptelas é inmoralidades de la administración pública, en la que solo imperan hoy la influencia, el favor y el más odioso caciquismo, y que han convertido á todos los organismos y servicios del Estado en hedionda laguna de cenagosas aguas cuyas palúdicas emanaciones todo lo inficionan y corrompen.

No tenemos tampoco nada que oponer al laudable deseo de que no queden impunes, sino que reciban el merecido castigo, los delitos perpetrados por los funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo cualesquiera sean su clase y categoría.

Abundamos igualmente en el respeto que la Cámara pide para las instituciones forales, escritas ó consuetudinarias, que al fin y al cabo tales instituciones reflejo fidelísimo son del carácter, temperamento, historia, tradiciones, usos y costumbres de los moradores de la región, provincia ó comarca donde rigen y se observan.

Otros puntos hay en la moción de la Cámara agrícola alto-aragonesa con los cuales estamos enteramente conformes y que revelan claramente el buen espíritu y los levantados propósitos que animan á los miembros de dicha importante entidad. No faltan, en cambio, otros de los que abiertamente disintimos.

Católicos ante todo, y sobre todo, no podemos aceptar en manera alguna eso «de la independencia de la enseñanza y de la investigación, sin censura por parte del Estado ni de la Iglesia.» Entendemos, al contrario, que á esta divina Institución, depositaria de la revelación y maestra de las verdades eternas, es á la que compete, por derecho divino, la misión de velar porque la instrucción que se suministre en los centros docentes sea absolutamente conforme con el dogma y moral católicos; lo cual en España es de todo punto obligatorio por cuanto consignado está en el artículo II del Concordato de 1851, contrato bilateral perfecto que no puede rescindirse ni reformarse sin el concurso, absolutamente necesario, de ambas partes contratantes.

Por otra parte; ¿á qué extremos no conduciría una libertad de enseñanza tan absoluta é ilimitada? No solo adarva, si es que horroriza, solamente pensar. En la tierna niñez y en la incauta juventud produciría estragos sin cuento porque en una edad en que las pasiones más dominantes son en el mísero corazón humano podría enseñarse impunemente, como ahora en parte se enseña apesar del Concordato y de la Constitución del Estado que se llama católica, todos los mayores errores y absurdos atacando cínicamente la religión, la sociedad y la familia.

También hemos de apuntar nuestra discrepancia con el enunciado de «elevar la condición social del maestro al nivel de la del párroco, del magistrado y del registrador.» Bueno y plausible es que se guarden al maestro todas las consideraciones de que tan benemérita clase es merecedora y que exigen la impor-

tancia de su misión docente y educadora; pero elevarlo al nivel del párroco, es para nosotros de todo punto inadmisibles. En todos los países donde se ha profesado una religión háse rodeado al sacerdote de altos respetos y prestigios; y para un católico es augusta y veneranda la dignidad sacerdotal y elevadísimo y sagrado el ministerio parroquial.

Ni nos es dado asentir alguna de las apreciaciones que sobre la pasada y actual situación de España consigna esta Cámara agrícola.

De lamentar es se prescindiera del elemento religioso en la empresa de la regeneración patria, ya que ese elemento es el alma de toda sociedad bien constituida y particularmente de la sociedad española que tiene á él vinculadas sus mayores glorias y grandezas.

He ahí en ceñido resumen y con toda llaneza enunciados nuestros principales puntos de conformidad y de discrepancia con el programa malistradamente expuesto por la Cámara agrícola alto-aragonesa en ininteresantísimo documento reborbante de erudición y de especialísimos conocimientos sobre los múltiples problemas y materias que abrazan y exornado además con galas y primores literarios de primer orden.

Revista de Roma

La conferencia anti-anarquista

Con motivo de las asambleas internacionales que han de inaugurarse en Roma el próximo día 24, van llegando varios personajes delegados de algunas naciones para tomar parte en las deliberaciones. Se espera que en la semana próxima llegarán los representantes especiales de Inglaterra, España, Francia, Brasil y la Argentina: en representación de Italia asistirán á las Conferencias el ministro de Relaciones extranjeras señor Canevare, el senador Canonice y el perfecto Sormanimaretti.

Los puntos que tratará la Conferencia internacional son: 1.º Los anarquistas serán considerados como reos del derecho común, y no como políticos. Los delitos que cometan serán juzgados por las leyes comunes, y jamás considerados como crímenes políticos. 2.º La extradición será aplicable en todos los casos de anarquismo, cesando el sistema actual que á los anarquistas los considera como refugiados políticos. 3.º establecer reglas contra los trabajos anarquistas y su propaganda. 4.º Fijar bases entre la policía de todos los países para ejercer una acción común contra los anarquistas.

Estos son los cuatro puntos principales que se tratarán en las conferencias internacionales, pero serán admitidas proposiciones á todos los delegados de los demás países. La reunión preparatoria y presentación de los representantes de las diferentes naciones se verificará á fines de la semana próxima en el ministerio de Relaciones extranjeras.

Uno de los delegados de una nación europea dará lectura á un plan ofensivo contra el anarquismo, cuyo proyecto, anunciado pomposamente por los periódicos extranjeros, ofrece viva curiosidad.

El almirante Canevare ha recibido ya varias cartas de los anarquistas amenazando con volar el palacio Corsini, que es el edificio elegido para celebrar aquel Congreso internacional. En vista de ello se han adoptado muchas precauciones de policía, aumentándose el número de agentes, y han ingresado en la cárcel muchos sospechosos que serán puestos en libertad cuando se hayan terminado las Conferencias anti-anarquistas.

Ecos vaticanos

Bajo la presidencia del Cardenal Lsdochwki, Ponente de la Causa del Beato Maiella, Laico profeso de la Congregación del Santísimo Redentor, se celebró anteayer en una sala del Vaticano la Congregación antepreparatoria de los Sagrados Ritos para discutir la duda sobre tres milagros que se afirman obrados por Dios por intercesión de aquel Beato confesor, los cuales deben formar parte de la Causa de Beatificación.

Puede darse por seguro que del 20 al 25 del corriente se celebrará en la Ciudad Eterna un consistorio papal.

Como indiqué anteriormente, no será creado ningún nuevo Cardenal, á pesar las 14 vacantes que el Sacro Colegio tiene en la actualidad. Ha sido descartada la proposición del Gobierno francés á favor de Mons. Monrey, auditor de la Rota: el mismo Gobierno propone ahora

para obispos al abate Garday, Cura-párroco de Santo Clotilde, Vicario general de París, que conoce admirablemente los círculos católicos de Roma por haberles regentado; al Rdo. Charmetant, protonotario apostólico, director de la Obra de las Escuelas de Oriente; al Rdo. Capitular, superior general de San Sulpicio, y al abate Duchesne, eminente director de la Escuela francesa en Roma é individuo del Instituto.

El Padre Santo proveerá las Sedes y cantos de Dijon, Bayeux, Coutances, Angers y Orán, y la Sede arzobispal de Argel. También serán nombrados cuatro obispos españoles, ocho italianos, un alemán y siete para las diversas repúblicas de América.

El nombramiento del *Cardenal de curie* propuesto por el Gobierno francés será también aplazado.

—En esta semana, y procedentes de Londres, llegarán al Palacio Vaticano varios obispos ingleses y americanos que vienen á postrarse á los pies del Padre Santo.

Con el mismo objeto ha venido Mons. Zardetti, antiguo obispo de Saint-Cloud, obispo de Bukarest.

Leon XIII ha dispuesto que el lunes próximo se celebren en la iglesia de San Nicolás *in arcione* una solemne misa de *Requien* en sufragio de los fieles servidores del ejército pontificio. A estos sufragios, que serán celebrados por un obispo, asistirá espléndida representación de los Círculos eclesiásticos y católicos de Roma.

—La Constitución apostólica sobre el Rosario, anunciada en la última Encíclica, ha sido enviada á los obispos: empieza con estas palabras: *Uvi primum*.

En la introducción el Papa recuerda que hace años viene recomendando la devoción al Rosario á fin de excitar á los fieles que confían siempre la intercesión de María, único socorro de los cristianos en nuestra época calamitosa. Termina tan interesante documento pontificio con una disposición de 16 artículos, reglamentando la concesión de indulgencias y privilegios espirituales para la Cofradía del Rosario.

—Ha llegado hoy al Vaticano el Rdo. P. Bousquet, superior, general de la Congregación de los *Sacres Coeurs* de Liepuz, para someter á la aprobación de la Santa Sede los actos celebrados por el Capítulo general en su reciente asamblea.

Roma, 10 de Noviembre de 1898.

LINATTI.

(Del Correo Catalán)

La Academia Calasancia

Al anunciarse el Certamen científico-literario nacional abierto por la Academia Calasancia de Barcelona en honor de nuestro ínclito paisano. San José de Calasanz, copiamos, con mucho gusto, el programa del Certamen, los temas que habían de desarrollarse en los trabajos que se presentasen y los objetos con que habían de ser premiados los que de aquellos se considerasen merecedores de tal distinción.

Hoy, celebrado ya el Certamen y trascribiéndolo de nuestro querido colega el *Correo Catalán*, damos cuenta de la sesión celebrada el domingo último por dicha Academia con motivo del solemne acto de la distribución de premios obtenidos en el expresado Certamen.

Dice así el periódico barcelonés:

«Esta Academia celebró ayer tarde la solemne sesión anunciada y procedió al reparto de los premios obtenidos por los respectivos autores en el certamen científico-literario musical celebrado en honor del fundador de las Escuelas Pías de Calasanz.

El acto tuvo lugar en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, generosamente cedido, lo propio que la Banda municipal, por el Excmo. Ayuntamiento, presentando un excelente golpe de vista y estando lleno por completo de distinguida y numerosa concurrencia.

Ocupó la presidencia el Alcalde señor Griera, teniendo á su derecha al M. I. señor Dr. D. Valentín Basart, en representación del Excmo. señor Obispo; al Sr. Vilaregut, Vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia; al Excmo. señor D. Canilo Juliá, de la Económica de los Amigos del País, y al Padre Rector de las Escuelas Pías, D. Juan Miracle; y

á su izquierda al diputado provincial señor Coma Xipell, al Padre Provincial de Cataluña D. Francisco Llorech, al Padre Llanas y al Presidente de la Academia Calasancia doctor Comas Doménech. Ocupaban sitios de preferencia una comisión del Ayuntamiento presidida por el primer teniente de Alcalde Sr. Amat y formada de los concejales Sras. Fargas, Plaza y Trabal, éste último Vicepresidente de la citada Academia. Había además representaciones de varias asociaciones y de la prensa y multitud de socios.

El discurso de fondo lo pronunció el Rdo. Padre D. Eduardo Llanas, escolapio, quien concretó su tesis en estos dos puntos: 1.º La sociedad actual necesita una restauración moral, y 2.º Esto se logra dando una instrucción sólida y católica. Fué esto probado de una manera elocuente después de haber hecho una acabada historia del fundador de las Escuelas Pías y del Certamen.

Enseguida el socio académimico y compañero nuestro en la prensa D. Juan Brugada Juliá leyó una bien escrita Memoria de los trabajos presentados, haciendo de los mismos un juicio crítico imparcial y completo.

Procedióse luego á la apertura de los pliegos, resultando de los 26 premiados los señores siguientes: D. Marian; Maeda, con el premio concedido por Su Santidad el Papa León XIII; D. José Roviralta, con el de la Regente; el Padre Manuel Sánchez, con el de la Infanta D.ª Isabel; D. Narciso Sicars, con el del excelentísimo señor Arzobispo de Toledo; D. Honorio López, con el del Excmo. señor Arzobispo de Tarragona; D. Juan Barceló, con el del señor Arzobispo de Burgos; D. José Ignacio Valentí, con el del señor Obispo de Vich; D. Arturo Masriera, con el del Ilmo. señor Obispo de Astorga; D. Ezequiel Solana, con el del Excmo. señor Obispo de Coria; don Leopoldo Elijo, con el del Vicario general; D. Manuel Casanovas, con el del P. Provincial; D. José Teixidó, con el del P. Rector; D. Domingo González, con el del señor Gobernador civil; doctor D. Juan Aineto, presbítero, con el de la Diputación; D. Ezequiel Solana, con el del P. Anglada; D. Celestino Miguel García, con el del Sr. Roma; don Joaquín Peralta, con el del P. Llanas; D. Juan Monevar, con el del Sr. Soler y Forcada; D. Francisco Ubach, con el de la Academia Calasancia; D. Cándido Domingo, con el del Excmo. señor Obispo de Lérida; D. Antonio Riera, con el del Ilmo. señor Obispo de Barbastro.

Recibieron menciones honoríficas los Sras Gregorio del Espino, P. Roca Bartrina, Garriga, Masriera, Fanquesa, Ubach y Vinyeta, Cabot (que obtuvo dos) Fray Casanova, Rdo. Cortés (dos), Tacegís, Espasa, Peralta, Salcedo, Riviralta, Sole, Garriga, Mestres, Contreras, Ors, Nuñez, Masriera, que llevó su trabajo, Menevar y García de la Iglesia.

Después de la distribución dijo el discurso de gracias el alcalde Sr. Griera, quien, además de felicitar á cuantos tomaron parte en la fiesta que nos ocupa, dijo que esperaba mucho de la Academia calasancia, en la que veía un destello de la regeneración de la patria.

Una salva de aplausos coronaron las palabras del señor Alcalde, y mientras la Banda municipal ejecutaba un hermoso paso-doble salió la comitiva sumamente complacida del éxito de la sesión.»

La Asamblea de Zaragoza

Es seguro que todas ó casi todas las Cámaras de comercio de la Península tendrán su representación en la Asamblea magna que para tratar de los asuntos que atañen al comercio y á la industria, inaugurará mañana sus tareas en la capital de Aragón.

De antemano han hecho saber ya algunos centros mercantiles é industriales en sustanciosos manifiestos lanzados á los vientos de la publicidad sus juicios y opiniones acerca de los importantísimos problemas económico-administrativos que han de ser preferente objeto de las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea; y todas coinciden en un punto esencial, capitalísimo, en la necesidad de suprimir el régimen parlamentario, causa de la gravísima crisis que atraviesan las clases industriales y mercantiles, verdaderas fuerzas vivas del país, ó de reformar régimen tan funesto de forma que quede completamente desfigurado y desnaturalizado.

Y ese saludable movimiento, cada día

más vigoroso y acentuado, no se inspira, no, en móviles políticos, en espíritu de bandería, sino en el instinto de conservación, en la necesidad imperiosa de vivir, en el íntimo y profundo convencimiento de que para que la reorganización de la vida industrial y comercial sea eficaz y duradera precisa, ante todo y todo, proscribir el régimen susodicho.

Ráfagas de esperanza trae al abatido ánimo español esa nobilísima y viril actitud de los centros de la industria y del comercio que viene á aumentar considerablemente la gravedad de las actuales circunstancias, la cual llega ya á límites tales que parece inexplicable sea susceptible de empeoramiento, y, sin embargo, cada día que pasa se empeora más y más, causando no poca extrañeza que el cuarteado edificio que se desmorona por su propio peso y por el de las catástrofes que ha producido con su desatentada política, se mantenga todavía subsistente.

Grandísima importancia han de revestir la referida Asamblea y los acuerdos y resoluciones que adopte, si es que el Gobierno no prohíbe su celebración, pensamiento que le atribuía estos días cierta parte de la prensa.

PIADOSOS CULTOS

Los Trece Martes de San Antonio

Con religiosa satisfacción ponemos en conocimiento de nuestros lectores que, la Pía-Unión de San Antonio de Pádua, dando un testimonio más de su devoción y amor al Santo Taumaturgo del siglo XIII tiene dispuesto en su obsequio el ejercicio de los Trece Martes.

Al efecto, comenzarán el día 22 de los corrientes en la iglesia de las Escuelas Pías, para terminarlos el 15 del próximo Febrero, día en que la Iglesia conmemora la traslación gloriosa de sus preciosas reliquias, desde Arcella, donde murió el Santo, á Pádua.

Muchas é innumerables son las gracias que los Sumos Pontífices han concedido en todos los tiempos á los fieles que practican tan loable devoción, y en especial la S. C. de Indulgencias tiene concedida una plenaria para cada uno de los Trece Martes, á los que inscritos en la Pía-Unión, los practicaren si confesados y comulgados oran á intención de Su Santidad el Sumo Pontífice. Los demás fieles que asistan á alguno de estos piadosos ejercicios, podrán lucrar siete años y siete cuarentenas de perdón, y una indulgencia plenaria si asisten por lo menos siete días, y confiesan y comulgan rogando por las necesidades de la Iglesia.

También el Santo dispensa sus favores de un modo especial á los que invocan su patrocinio consagrándole estos días, y de ello podríamos cerciorarnos leyendo las Crónicas Antonianas.

Para mejor merecerlo, los asociados á tan benéfica institución, que de manera tan evidente ven y admiran el raudal de copiosísimos bienes espirituales y temporales que llevan alcanzados del Santo en el corto periodo de tiempo que cuenta de existencia en esta ciudad, dispóse á rendir el homenaje de su gratitud y devoción fomentando su culto, por la práctica de tan religioso ejercicio.

Empezarán éstos por la santa Misa que todos los martes se dirá á las ocho de la mañana en el altar del Santo, aplicándose por la persona ó familia que costee los cultos del día, y se administrará en ella la Sagrada Comunión á los fieles; terminada, se hará el ejercicio adecuado.

Creemos, y así lo deseamos, que todos los martes han de ser muy concurridos para mayor gloria de Dios y honor del Santo de todo el mundo.

Crónica agrícola

Aves de corral.—Instalación del señor Castello.—Escuela de avicultura.

Hablemos pues como le prometí de las gallinas, ó sea de la instalación que de avicultura nos enseñó su mismo propietario el Sr. Castello con suma amabilidad. Lo primero que vimos, fué una pava de Indias que con su precioso instinto conducía y criaba numerosos polluelos de gallina, los cuales habían nacido en aparatos

de incubación artificial que la granja de Arenys de Mar emplea, construye y vende con ventaja á los importados del extranjero: dichos polluelos son confiados á pavas que como dóciles niñeras y en partidas hasta de 50 polluelos los conducen y guardan: al lado de dichas madres adoptivas se ven las legítimas, gallinas cluecas que conducen polluelos de razas extranjeras por ellas mismas incubados. Lu-go nos enseñó las hidro-madres, ó madres artificiales, para la cría de polluelos en gran escala, según el sistema Castelló, cuyas buenas condiciones se pueden apreciar: en las hidro-madres, los polluelos reciben calor suave, sano y uniforme de dos caloríferos, y se evita el apotonamiento; hay un cierre de cristales que priva la entrada del aire cuando conviene, y que comunica con un parque de alambra para que salgan al aire libre cuando convenga. Vimos diferentes razas de gallinas, y nos fijamos en la raza castellana negra, que ha sido premiada en París y Bruselas, la cual es el prototipo de la gallina ponedora de huevos enormes blancos, 150 cada año, y es la única raza que en nuestro país puede ser base de explotación para vender huevos. Luego la raza francesa Bresse blanca que es un buen bocado: las pollas y capones que produce; la Padua muy ponedora y de adorno, la Campine plateada ó dorada, llamada de las cuatro estaciones, por dar huevos todo el año; la holandesa con moño blanco; la fleche corpulenta raza con huevos enormes; la langshan color negro, reina del gallinero por su belleza, corpulencia, abundante postura y carne fina: la española de cara blanca, más ponedora; la Brahmapootra, raza gigante de color arañado, muy ponedora y excelente clueca y otras razas preciosas.

También tiene conejos gigantes de Flandes y palomas mensajeras. Una caldera Paul para el cocimiento de los alimentos para el ganado; ejemplares del Simphitun. Consuelda forrajera gigante con un folleto sobre dicho cultivo.

Nos enseñó aparatos y objetos con que auxilia la enseñanza teórico-práctica de gallino-cultura é industrias auxiliares en cursillos de 60 lecciones y 4 meses de ejercicios prácticos. Vimos modelos de aparatos de incubación artificial, cebamiento y accesorios de gallinero que emplea y vende; y nos enseñó su preparación fosfata-da que se mezcla con la comida de las aves, tónica y aperitiva, que cría las aves robustas, evita enfermedades, hace poner más huevos, y evita la mortalidad de los polluelos. Nos enseñó un álbum catálogo de gallino-cultura, un folleto de incubación artificial y el periódico de avicultura práctica, todo obra del Sr. Castelló. Vende bebedores para polluelos, billots para distribuir la pasta, comederos, jaulas polleras, incubadoras industriales, hidro-madres, etc. Nos dijo que en Arenys de Mar sobre una loma, tiene una torre rodeada de jardines llamada Granja Paraíso en donde explota dicha importante industria de aves y animales de corral, habiéndolo estudiado en Francia y Bélgica antes de implantarlo aquí. En verdad que la cría y cebamiento de aves de corral puede producir grandes beneficios bien dirigida, y lo saben las laboradoras que sacan de ello para el menaje de la casa y renovación de las prendas de vestir de la familia.

El Sr Castelló tiene terrenos destinados á la explotación avícola en grande escala con más de mil aves reproductoras, gallinas, faisanes y palomas de las mejores razas y material para cría y cebamiento. Nuestro país ofrece vasto campo á dicha industria, y da pena ver las inmensas cantidades de volatería que nos traen de las naciones extranjeras que valen millones de pesetas. Para redimirnos de este tributo, da el Sr. Castelló lecciones en su escuela de avicultura teórico-práctica, llamada Real Gran-

ja Escuela, en la que los alumnos pueden adquirir instrucción perfecta en este importante ramo de la producción agrícola.

—Me alegro, no tengamos hoy tiempo de hablar de la maldita repugnante política española, cuyos actos son otros tantos desastros y calamidades: los labradores sí que estamos privados de comer gallina, cuando los malos gobiernos ni pan nos dejan comer ya, pues solo se acuerdan de nosotros para sacarnos el último céntimo; hasta que podamos echar gallina en el puchero, no iremos bien, como dijo el emperador de Rusia.

El corresponsal del Vallés.

Crónica

El 14 del corriente regresó de Madrid nuestro Excmo. y amado Sr. Obispo dejando en muy buen estado, merced á su actividad, celo y valiosa influencia, un asunto de mucha importancia para esta Diócesis, que deseamos y esperamos ver, á no tardar, satisfactoria y definitivamente solucionado.

Llegó á esta ciudad á las nueve de la noche, teniendo que detenerse en la estación de Selgua hasta las siete de la tarde, por las tormentas que ocasionaron la interrupción de las vías.

Con gusto consignamos el interés y el desvelo que tuvieron tanto el jefe de la estación de Selgua como el de esta ciudad por proporcionar á tan ilustre viajero los medios para su regreso, pidiendo el primero la máquina que faltaba á Lérida, y el segundo saliendo con hachas encendidas al punto interceptado de la vía, para que pudiera hacerse con felicidad el trasbordo, dada la obscuridad de la noche.

Sea bienvenido nuestro venerable Pre-lado.

Después de brillantes ejercicios hechos á la canongía Lectoral de Ciudad Real, hoy ha regresado nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Baldomero Inclán, canónigo y Secretario de Cámara de este Obispado.

Los ejercicios le han sido aprobados por unanimidad, y esto honra muchísimo á tan virtuoso como ilustrado canónigo.

Reciba por ello nuestra sincera y cordial felicitación.

Por efecto de las tempestades y recio temporal de aguas, que las descargaron copiosísimas en esta comarca el domingo y lunes últimos, desbordó el Vero, y en su crecida é impetuosa corriente arrastró parte de la carretera de Monzón colindante con el río y el terraplén de la vía férrea, quedando, por lo tanto, obstruida aquella, como acacó con las tempestades de hace dos meses y teniendo que hacer algunos días trasbordo los trenes al cruzar el terreno donde ocurrieron los desperfectos.

Puede afirmarse que desde la última decena de Septiembre, en que quedó interceptada la carretera por consecuencia de las lluvias de entonces, no han pasado por ella carros ni vehículos, lo cual irro-ga á Barbastro, y especialmente al comercio, no escasos perjuicios.

De desear es cese pronto este estado y que, para evitar en lo sucesivo análogas interceptaciones de la carretera y los riesgos y perjuicios consiguientes, se reconstruya en condiciones de consistencia y de solidez el muro que ponía antes á dicha vía pública al abrigo de las extraordinarias avenidas del Vero.

Sobre este interesante punto llamamos la atención de quien esté en el caso de prevenir las eventualidades y contingencias estas que trae aparejadas los desbordamientos del mencionado río.

El martes último, y después de dos días de estancia en esta ciudad, regresó á la Corte el conocido publicista y elocuentísimo orador D. Joaquín Costa, Presidente de la Cámara agrícola del alto Aragón.

Su viaje á esta ciudad tuvo por objeto presidir la reunión que la expresada colectividad celebró el anterior domingo y someter á la aprobación de la misma el programa, del que nos ocupamos en otro lugar de este semanario.

El martes día 22, fiesta de Santa Cecilia, el sexteto de músicos de esta ciudad obsequiará á su excelsa Patrona con una

misa rezada, en la iglesia del Colegio de las Hijas de la Caridad, á las ocho.

Durante su celebración, el sexteto ejecutará escogidas piezas musicales.

Hemos recibido cartas de Venecia, en las que se nos da cuenta de la llegada de los señores Duques de Madrid á aquella ciudad, donde piensan pasar una corta temporada.

Los infantes D. Alfonso y D.^a María de las Nieves acompañaron á sus augustos hermanos hasta la Reina del Adriático, prosiguiendo después su viaje.

Mañana domingo, á las siete y media, se celebrará en la iglesia de las Religiosas Capuchinas de esta ciudad una solemne función en honor del Patriarca San José, con sermón á cargo del M. I. señor D. Manuel Sesé, canónigo.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Duque de Solferino está recibiendo en su palacio en Barcelona innumerables demostraciones de pésame por el fallecimiento de su virtuosa esposa. De todas partes de la Península y de muchas del extranjero, ha recibido sentidas cartas y telegramas. Casi todas las Ordenes religiosas le han significado su pesar, y muchos Prelados conceden indulgencias por los sufragios que se apliquen por el alma de la señora Duquesa. Su funeral según se anunciará oportunamente, se celebrará el próximo sábado en la parroquial iglesia de San Jaime de dicha capital. El «Orfeo Catalá» ejecutará la gran misa de *Requiem* del maestro Victoria.

El miércoles falleció en Barcelona confortada con los Santos Sacramentos, la virtuosa y Excm. Sra. D.^a Aurelia Pesado, esposa de nuestro ilustre paisano y Profesor Médico de aquella Universidad, D. Andrés Martínez Vargas.

La conducción del cadáver y los suntuosos funerales, viéronse concurridos de personalidades salientes de la alta sociedad barcelonesa, testimoniando con ello, el aprecio y consideración que gozan en la capital del principado, la respetable familia del Sr. Martínez Vargas.

Nos unimos al justo dolor que embarga en estos momentos á nuestro considerado amigo y paisano, al mismo tiempo que pedimos al Señor en nuestras oraciones por el alma de su queridísima y cristiana esposa.—R. I. P.

El ministro de la Guerra ha dictado una orden disponiendo que los excedentes del cupo de 1897 reciban instrucción en los regimientos de sus respectivas zonas, marchando, luego de terminada, á sus casas.

En cuanto á los reclutas voluntarios del actual reemplazo, dispone también que se incorporen á filas y después se determinará su situación, si han de quedar prestando servicio ó han de ser enviados á sus casas.

ADVERTENCIA.—Siendo en bastante número los suscriptores que se encuentran en descubierto con esta Administración y algunos los que todavía no han contestado á la Circular que les dirigimos ee 15 del último pasado Octubre, rogamos á los mismos se dignen contestarnos y á aquellos que renueven la suscripción, ya que es ésta el único recurso material con que contamos para el sostenimiento del periódico.

Correspondencia

Sr. Director de LA CRUZ DE SOBRARBE

Muy señor mío de toda mi consideración: Para lo que pueda interesar á los labradores lectores del cada día más estimado periódico que Ud. dirige, le remito los resultados de un ensayo que hice, para cerciorarme del efecto del abono mineral.

En un banal de tierra arcillo-calca-reá, sembré trigo con poco estiércol, como se acostumbra, por tenerlo escaso, por lo cual y á causa de exceso de lluvia, quedó el sementero raquítico: dividí en dos partes el banal y en la parte peor, y en Marzo, esparcí por hectárea 275 kilos de superfosfato de cal, y otros tantos de nitrato de sosa y di una escarda á todo; á los quince días fueron manifiestos los efectos del abono, pues el peor se habrá igualado con el mejor y con color verde mucho más intenso, y crecieron mucho más las hierbas: el resultado fué, que la parcela con abono aumentó en tallos el 48 por 100, en altura al tiempo de la siega el 45 por 100; en total de grano y paja de más, el 49 por 100 y en grano

el 55 por 100; de modo que el aumento de cosecha fué de una mitad más; y esto, que el superfosfato debíamos haberlo echado al tiempo de sembrar aterrándolo en los surcos del arado, así como el nitrato debe ponerse á principios de primavera, sembrándolo sobre la tierra, y escardándolo ó rastrillándola, y esperando que la lluvia lo disuelva y haga penetrar hasta las raíces.—J. B.

14 Noviembre de 1898.

Alcance

Parece ser que el Emperador de Alemania desiste de su proyectada excursión á los puertos de España. Así lo ha notificado el Empajador de dicha nación á nuestro Ministro de Estado, explicando el desistimiento del viaje por que la baja temperatura que reina en el Atlántico podría perjudicar á la salud de la Emperatriz, aunque algunos, con fundamento ó sin él, atribuyen la suspensión al deseo de evitar complicaciones internacionales.

Reserva cuidadosamente el Gobierno el contenido del último cablegrama del General Rios, que no falta quien afirma se refiere á la situación en que se halla la población de Ilo Ilo, capital de las Visayas, atacada por numerosas fuerzas rebeldes.

Hasta el lunes no espera el Gobierno tener noticias acerca de las negociaciones para la paz.

Ayer regresó á Madrid el Sr. Silvela, siendo inmediatamente visitado por el General Martínez Campos.

Santoral y cultos

Domingo 20.—San Félix fund.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 4. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

En la Parroquia á las 7 y 1/2 misa *Reparadora* al S. Corazón de Jesús.

La Asociación Josefina celebrará á las siete y media misa de Comunión general en el altar de la Sagrada Familia de la Santa Iglesia Catedral.

Lunes 21.—La Presentación de Nuestra Señora.

Martes 22.—Santa Cecilia, vg. y mr. **Miércoles 23.**—San Clemente, Papa. **Jueves 24.**—San Juan de la Cruz, conf. **Viernes 25.**—Santa Catalina, vg. **Sábado 26.**—Los Desposorios de Nuestra Señora y San Ciriaco conf.

BARBASTRO.—Imprenta de Jesús Corrales.

Se vende

una CALDERA DE VAPOR de tres caballos de fuerza con todos sus accesorios. En la Imprenta de este periódico informarán.

Se arriendan

En la calle de Santa Lucía, números 35 y 37, varias habitaciones muy cómodas, de construcción moderna. También se alquila en la misma un buen local propio para almacen de vinos y otro destinado para tienda.

Dirigirse á D. JOAQUIN VILAS, calle del Abrevadero número 1.

Ramón Miranda

(EL ESTERERO)

participa al público haber recibido un gran surtido en esteras.

Batavia superior, dibujo de alfombra, Pitas, Cordoncillos, esteras de varias clases, felpudos de colores y blancos, y ruedos de todos tamaños.

sin competencia

Colocación esmerada

Todos los encargos se reciben en la calle del Romero, núm. 9, frente al Mercado.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de **TOMÁS LATORRE**

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En el se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten a la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y a fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de mas lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

Única casa en la provincia

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas **Fernand Dehaitre de Paris.**

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para tulos

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tienen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS

Su curación es segura con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMATICO** de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.^ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.^ª, J. Uriach y Comp.^ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.^ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.^ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

OBRA NUEVA

Tratado Teórico-Práctico

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por **D. José Pellicer y Guáu, Pbro.,**

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,

Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo» para uso del Clero, ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes á sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, consagrado á facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sociedades, no basta á los Sres. Curas párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar á sus feligreses, para librarse de los vejámenes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Curas párrocos puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar cima á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes á dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y comprobante á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.º, encuadernados, que forman más de 1.200 págs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecillo Gasca, plaza de la Seo, 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia

Hijos de FRANCISCO DE ASIS SERRA

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Tónicas y Mantos para imágenes, Umbrelas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, rasos, brocatas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de solanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dulletas, manteos. Precios sin competencia: hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Roquetes, sobrepellices, Amigos y Corporales.

Galones, Flecós, Encajes, Cíngulos, Fiadores de alba y roquete, Cintas de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetos y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Vía-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertos y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: **Juan Albás, Hijo y Sobrino**

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
Para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
Para no suscriptores.	10 »

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. — Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO